

ACUERDO NÚMERO 064 DE 2025 (08 de septiembre)

Por el cual se actualizan los integrantes del Semillero de Investigación denominado "Psicología y Educación: SEMPSE", del Programa de Psicología, adscrito al Grupo de Investigación "Nómade".

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 013 de 2005 expedido por el Consejo Superior Universitario y;

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 003 del 26 de enero de 2024 (Estatuto de Investigación) de la Universidad Surcolombiana establece, como una de las competencias del Sistema de Investigación, la articulación de la investigación con las líneas y grupos de investigación, con el fin de fortalecer la capacidad institucional en esta área.

Que es conveniente crear, formalizar, legalizar, consolidar y fortalecer los grupos de investigación en cada una de las unidades académicas, manteniendo espacios permanentes de reflexión colectiva, con rigor, medida científica y un criterio amplio, orientado a la reflexión crítica y la creatividad, que propicien la articulación entre investigación y docencia, y generen espacios académicos que promuevan la participación estudiantil en las actividades de los grupos de investigación.

Que dentro de las políticas de investigación definidas en el Acuerdo No. 010 de 2016, en su artículo 10, literal c), se establece: *"La Universidad se compromete a formar en investigación y a través de la investigación, gestionar y ejecutar proyectos de investigación con compromiso social y responsabilidad ambiental; crear, mantener o consolidar redes, institutos, centros, grupos y semilleros de investigación; programas de jóvenes y niños investigadores, así como maestrías, doctorados, posdoctorados y convenios de cooperación académica o científica con empresas e instituciones de Colombia, de otros países y organizaciones internacionales..."*

Que la Universidad Surcolombiana ha adoptado como política de investigación la conformación de grupos y semilleros de investigación, con el propósito de fomentar la investigación y contribuir a la formación profesional integral.

Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene como misión investigar los problemas relevantes del entorno y construir conocimiento sobre los procesos socioculturales, en particular aquellos relacionados con la región surcolombiana.



Que, dentro de su visión, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aspira, en la primera década del presente siglo, a consolidarse como líder en la transformación de grupos de investigación con conocimiento del entorno y aportes significativos a la elaboración de mapas sobre procesos, universos y conflictos socioculturales.

Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, interesada en cumplir con las condiciones de calidad exigidas en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, considera necesario apoyar y promover la creación y fortalecimiento de semilleros de investigación.

Que mediante Acuerdo No. 034 del 28 de abril de 2021, se aprobó la creación del semillero de investigación denominado "Psicología y Educación: SEMPSE", del Programa de Psicología, adscrito al Grupo de Investigación "Nómade".

Que, con el fin de mantener actualizada la información del Semillero de Investigación "Psicología y Educación: SEMPSE", la tutora del semillero, Gina Marcela Ordoñez Andrade, mediante oficio del 22 de agosto de 2025, solicitó la actualización de sus integrantes, anexando en un (1) folio el formato diligenciado MI-INV-FO-11 "Actualización de Información del Semillero de Investigación".

Que mediante Resolución No. P2598 del 13 de agosto de 2025, expedida por el señor Rector de la Universidad Surcolombiana, se designó en calidad de encargada a la docente Zulma Yadira Cepeda Rodríguez como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con el propósito de garantizar la continuidad y el normal desarrollo de las funciones académicas y administrativas de la Facultad, por un período de tres (3) meses contados a partir del 22 de agosto de 2025, o hasta tanto tome posesión el Decano en propiedad.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2025, según consta en el Acta No. 049, luego de analizar y verificar la solicitud presentada, decidió por unanimidad aprobar la actualización de los integrantes del Semillero de Investigación "Psicología y Educación: SEMPSE".

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

PRIMERO: Actualizar los integrantes del Semillero de Investigación "Psicología y Educación: SEMPSE", adscrito al Grupo de Investigación "Nómade" con los siguientes estudiantes:

Nombre y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Código del Estudiante	Fecha de Ingreso al Semillero	Correo Electrónico
--------------------	----------------------	-----------------------	-------------------------------	--------------------

Juan Diego Polania Gutiérrez	1003818740	20211197349	12/02/2024	u20211197349@usco.edu.co
Yohan Sebastián Lugo Narváez	1003916716	20211196271	12/02/2024	u20211196271@usco.edu.co
Angie Natalia Sterling Salas	1007465519	20211195440	12/02/2024	u20211195440@usco.edu.co
Ana María Trujillo Camacho	1003896341	20211197555	12/02/2024	u20211197555@usco.edu.co
María del Pilar Rojas Alvares	1003809410	20211195611	12/02/2024	u20211195611@usco.edu.co
Salomé Acevedo Uribe	1000384682	20211196758	12/02/2024	u20211196758@usco.edu.co
Stefania Perdomo Cuchimba	1075209535	20211195657	12/02/2024	u20211195657@usco.edu.co
Angelica Gutiérrez Romero	1005996649	20191180887	12/02/2024	u20191180887@usco.edu.co
Edgar Daniel Ávila Duran	1193085540	20201189579	12/02/2024	u20201189579@usco.edu.co
Ian Nicolas Leal Trujillo	1003801856	20211199092	12/02/2024	u20211199092@usco.edu.co
Juan Sebastián Torres Trujillo	1004418285	20211197495	12/02/2024	u20211197495@usco.edu.co
Margie Loreth Duran Mosquera	1079180123	20212200266	12/02/2024	u20212200266@usco.edu.co
Diana Gorethy Barbosa Cespedes	1075297880	20212201249	12/02/2024	u20212201249@usco.edu.co
Ingrid Yulieth Ramírez Aguiar	1007503285	20212200581	12/02/2024	u20212200581@usco.edu.co
Julián Camilo Salazar Cerón	1002740517	20211199100	27/05/2024	u20211199100@usco.edu.co
Tania Fernanda Bahamon Suárez	1077720902	20211197155	27/05/2024	u20211197155@usco.edu.co

SEGUNDO: Designar como Coordinador del Semillero de Investigación al estudiante Juan Diego Polanía Gutiérrez.



TERCERO: Notificar del presente acuerdo a la docente Gina Marcela Ordoñez Andrade del Programa de Psicología, en calidad de Tutora del Semillero de Investigación "*Psicología y Educación: SEMPSE*", de conformidad con los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011-CPACA-.

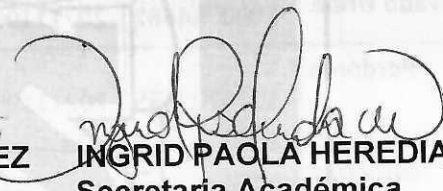
CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para lo de su competencia.

QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los Ocho (08) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


ZULMA YADIRA CEPEDA RODRÍGUEZ
Decana (E.)


INGRID PAOLA HEREDIA NAVARRO
Secretaria Académica